

I. Trayecto curricular de Operador de máquina para la confección indumentaria

I. Identificación de la certificación profesional “Operador de máquina para la confección indumentaria”

- Sector/es de actividad socio productiva: **Producción Indumentaria.**
- Denominación del perfil profesional: **operador de máquina para la confección indumentaria**
- Familia profesional: **Textil - Indumentaria**
- Nivel y ámbito de la trayectoria formativa: **Formación profesional.**
- Tipo de certificación: **Certificado de formación profesional inicial.**
- Nivel de la certificación: **I**

II. Perfil Profesional del Operador de máquina para la confección indumentaria

El operador de máquinas para la confección de indumentaria, estará capacitado para realizar las siguientes funciones que se mencionan a continuación, siguiendo las normas de seguridad e higiene y el cuidado de las condiciones y medios de trabajo

Funciones que ejerce el profesional

1- Acondicionar los materiales e insumos de trabajo necesarios para realizar las operaciones de costura solicitadas

El operador de máquinas para la confección indumentaria, recibe lotes x tela y talles, conjuntamente con la ficha técnica y la muestra correspondiente. A partir de la interpretación de la ficha técnica, organiza las partes de la prenda en su puesto de trabajo, teniendo en cuenta la tela, color, derecho/ revés; y verificando que estén todas las partes necesarias para realizar su trabajo.

También organiza su puesto de trabajo, prepara los accesorios que utilizará y las herramientas.

2- Prepara las máquinas y realiza el mantenimiento preventivo para realizar el trabajo solicitado.

El operador de máquinas para la confección indumentaria ubica en la máquina, los componentes necesarios según el tipo de costura a realizar. Realiza también la limpieza, el lubricado y el cambio de accesorios para evitar pequeñas averías

3- Opera máquinas y herramientas para realizar el trabajo solicitado

El operador de máquinas para la confección de indumentaria realiza el ensamble, cosido y terminación de prendas y artículos textiles, utilizando para ello las siguientes máquinas industriales: recta, overlock, collareta, remachadora, atracadora, ojaladora.

III. Referencia del sector profesional, del área ocupacional y ámbito de desempeño

El Operador de Máquinas para la Confección de Indumentaria puede insertarse en el sector de la confección de indumentaria y productos textiles, en pequeñas y / o medianas empresas o talleres dedicados a:

- Confección industrial de prendas y complementos textiles del vestir.
- Confección industrial de artículos textiles para el hogar, usos industriales y deportivos.

Puede desempeñarse además, dadas las capacidades profesionales que posee, en talleres cuya actividad sea la confección de prendas a medida, como proveedor independiente de productos terminados para una determinada marca, o en emprendimientos propios de productos textiles.

También puede desempeñarse en un conjunto de actividades o puestos de trabajos como:

- Operador-ensamblador en diferentes máquinas recta industrial de diferentes características y potencias.
- Operador ensamblador en collareta.
- Operador en máquinas overlock.
- Operador de atracadora.
- Operador de remalladora
- Operador de ojaladora, entre otras.
- Prolijador

Atendiendo a la estructura organizativa de la empresa y proceso productivo en el que opera puede asumir funciones las cuales pueden ir desde la preparación de las máquinas hasta la ejecución de una o varias maquinarias de confección

IV. Estructura modular del trayecto curricular de la figura profesional operador de máquina para la confección indumentaria

La estructura modular del trayecto curricular de esta figura profesional se organiza en base a una serie de módulos comunes, de base y gestionales que guardan correspondencia con el campo científico- tecnológico y módulos específicos que corresponden al campo de formación técnico específico y de las prácticas profesionalizantes. A saber:

Módulos de Base	Horas reloj
Tecnología de los materiales y procesos de fabricación	50hs
Gestión del proceso de trabajo	20hs
Relaciones de trabajo y orientación profesional	24hs

Módulos Específicos	Horas reloj
Operación de máquinas industriales para la confección	108 hs
Producción para la confección textil	90 hs

Total Horas Prácticas Profesionalizantes	193
---	------------

Total Horas del trayecto curricular	292 hs
--	---------------

V. Régimen pedagógico de cursado del trayecto curricular de la figura profesional operador de máquinas para la confección indumentaria

A continuación se presenta el régimen pedagógico de cursado del trayecto curricular de la figura profesional del operador de máquina para la confección indumentaria. El mismo se organiza como una estructura de dos tramos con el objeto de clarificar el esquema posible de composición, secuencia y organización curricular de los módulos del trayecto, tanto a nivel de las correlatividades como de las opciones organizacionales posibles por parte de los CFP que ofertan este trayecto.

Primer tramo	Segundo tramo
Tecnología de los materiales y proceso de fabricación	Producción para la confección textil
Operación de máquinas industriales para la confección	Gestión del proceso de trabajo
Relaciones de trabajo y orientación profesional	

Descripción y síntesis del Régimen pedagógico de cursado:

- La trayectoria se inicia con el cursado obligatorio del módulo de base “Tecnología de los materiales y proceso de fabricación” y el módulo específico “Operación de máquinas industriales para la confección”.
- El módulo específico de “Operación de máquina para la confección textil” precede en la secuencia de cursado y acreditación al Módulo específico de “Producción para la confección textil”.
- Para poder rendir y acreditar el módulo “Operación de máquina para la confección textil” es necesario haber rendido el módulo “Tecnología de los materiales y proceso de fabricación”.
- El módulo común de “Relaciones laborales y orientación profesional” puede cursarse en cualquier momento del trayecto formativo
- El módulo común de “Gestión de los procesos de trabajo” se cursa al final del trayecto en simultáneo con un módulo específico.

VI. Trayecto Curricular: Definición de módulos

Denominación de Módulo: **Tecnología de los materiales y procesos de fabricación.**

Tipo de Módulo: **Común de Base**

Carga Horaria: 50 **horas Reloj**

Carga Horaria de Prácticas formativas de carácter profesionalizante: 30 **horas Reloj**

Presentación:

El módulo de **Tecnología de los materiales y proceso de fabricación** es un módulo de base, correspondiente al trayecto de Operador de máquina para la confección indumentaria. Tiene como propósito general integrar contenidos y desarrollar prácticas formativas vinculadas al abordaje de las características y propiedades de los tejidos, así como también una aproximación al uso y particularidades de las maquinarias y herramientas más generalizadas en el sector profesional. Otro aspecto que recorta este módulo se relaciona con las características del proceso de producción textil,

El presente modulo será de cursado obligatorio para los estudiantes de los diferentes módulos específicos de los trayectos relacionados con el sector profesional de indumentaria.

Este módulo se orienta al desarrollo de algunas dimensiones de las siguientes **capacidades profesionales, estando estas articuladas con las funciones que se describen en el alcance del perfil profesional:**

- Identificar y Seleccionar materiales, herramientas y maquinarias a utilizar según las tareas asignadas.
- Interpretar fichas técnicas
- Utilizar normas de seguridad e higiene al momento de llevar a cabo las tareas asignadas.

Para el presente módulo, y desde el punto de vista del **contenido de la formación**, se define para el agrupamiento, la selección y el tratamiento de los contenidos los siguientes bloques:

- **Textiles y otros insumos**
- **Máquinas y Herramientas**
- **Armado y confección de prendas**

El bloque **Textiles y otros insumos**, incluye saberes relacionados con las características y usos de los tejidos e hilos utilizados en la industria textil. El abordaje de contenidos se realiza desde el desarrollo del conocimiento teórico y práctico, realizando diversas experiencias que permitan a partir de su reconocimiento, ir tomando decisiones acerca de aquellos materiales e insumos más convenientes a utilizar en función del objetivo propuesto.

El bloque de **Maquinas y Herramientas**, selecciona un conjunto de saberes y habilidades relacionados con la utilización de aquellos medios de trabajo más generalizados en el proceso de producción. Se desarrollan prácticas para el dominio de las máquinas y herramientas relacionadas con la confección textil, y la elaboración de muestrarios de puntos de costuras.

Por último, el bloque de **Armado y confección de prendas** propone un primer acercamiento al proceso de producción textil, identificando las relaciones entre formas y

volumen del cuerpo y la moldería correspondiente, así como también la secuencia de armado y operación de prendas. Dentro de este bloque, se focalizan las prácticas en el ensamblado de tipologías básicas, seleccionando una prenda para su confección total.

En relación a las **prácticas formativas de carácter profesionalizante**, se definen como unos de los ejes estratégicos de la propuesta pedagógica para el ámbito de la FP, el situar al participante en los ámbitos reales de trabajo con las problemáticas características que efectivamente surgen en la actividad formativa del xxx que se organiza a nivel de cada módulo formativo.

En el cursado del módulo los estudiantes realizarán prácticas formativas:

- En la identificación y reconocimiento de las características y usos de los diferentes tejidos e hilos.
- En el manejo y utilización de las máquinas fundamentales, para la confección de muestrarios de puntos de costuras, tomando en consideración las normas de seguridad e higiene.
- En la realización de procesos de ensamblados de tipologías básicas, identificando y relacionando las formas del cuerpo y su moldería
- En la realización del proceso de confección de una prenda, identificando los pasos correspondientes y tomando las decisiones adecuadas según las características propias de producto final.

Los objetivos de aprendizajes a tener en cuenta para la evaluación al finalizar el cursado del módulo de Tecnología de los materiales y proceso de fabricación serán:

- Identificar las características generales, usos y propiedades de los tejidos e hilos utilizados en los procesos de fabricación indumentaria
- Utilizar las máquinas fundamentales de la industria textil, conforme las normas de seguridad e higiene, para la realización de puntos de costura básicos
- Establecer relaciones entre maquinaria a utilizar, tejido e hilo.
- Conocer las características generales del proceso de armado y operación de prendas de tipología básica.
- Conocer los usos y características de la ficha técnica dentro del proceso de producción indumentaria.

Contenidos	Prácticas Formativas
<p><u>Bloque de contenidos</u> : <i>Textiles y otros insumos</i></p> <p>Tejido plano, tejido de punto y no textil. Características y propiedades. Usos. Proceso de Fabricación. Ligamentos. Fibras textiles: naturales y químicas. Características y propiedades. Hilos. Tipos de hilos según material,</p>	<p>Prácticas de observación y manipulación de textiles e hilos a fin de identificarlos y reconocer sus propiedades.</p> <p>Prácticas de reconocimiento de propiedades de las fibras textiles e hilos a partir de experiencias en donde se</p>

<p>usos, título y relación con el textil.</p> <p><u>Bloque de contenidos: Maquinas y Herramientas</u> Máquinas industriales y familiares. Características. Tipos de máquinas. Características. Usos. Relación máquina, textiles e hilados. Agujas según el tipo de máquina. Relación aguja/hilo/textil. Herramientas. Características y usos: piquetes, centímetros, tijeras, pinzas de enhebrado, etc. Accesorios para máquinas: boquillas, pies, etc. -Cuidado preventivo de máquinas y herramientas: control de aceite, cambio de agujas, cuchillas, etc. Normas de seguridad e higiene. Ergonomía.</p> <p><u>Bloque de contenido: Armado y Confección de prendas</u> - Relaciones entre formas y volumen del cuerpo y moldería. Reconocimiento de moldería. Partes del molde en plano. - Secuencia de armado y operación de prendas básicas. La ficha técnica. Características. Usos en el proceso de confección indumentaria.</p>	<p>manifiesten: características de las reacciones, elasticidad, permeabilidad, etc. -Visita a fábrica textil y/o visualización de material audiovisual a partir del cual se identifican las características del proceso de producción.</p> <p>Práctica de costura en las máquinas fundamentales (Overlock, Recta y Collareta). Enhebrado. Manejo (arranque, aceleración, atraque, freno) Confección de muestrario de puntos de costura: recta, curva, francesa, etc</p> <p>Práctica de ensamblado de tipologías básicas: falda, remera, pantalón. Para el conjunto de este bloque se sugiere, a partir del conjunto de prácticas desarrolladas, ir avanzando hacia la confección de una tipología básica.</p>
--	--

Denominación del Módulo: **Relaciones de Trabajo y Orientación Profesional**

Tipo de Módulo: Común de Gestión

Carga Horaria: **24horas Reloj**

Carga Horaria de Práctica formativa de carácter profesionalizante: **3 horas Reloj**

Presentación:

El módulo común **Relaciones de Trabajo y Orientación profesional** tiene, como propósito general, contribuir a la formación de los estudiantes del ámbito de la Formación Profesional inicial en tanto trabajadores, es decir sujetos que se inscriben en un sistema de relaciones laborales que les confiere un conjunto de derechos individuales y colectivos directamente relacionados con la actividad laboral.

La propuesta curricular selecciona un conjunto de conocimientos que combinan temáticas generales del derecho y las relaciones de trabajo, con otros que intentan brindar, a los/as estudiantes, información relevante del sector de actividad profesional que es referencia del trayecto formativo específico, aportando a la orientación profesional y formativa de los trabajadores.

Este módulo se orienta al desarrollo de las siguientes **capacidades profesionales, estando estas articuladas con las funciones que se describen en el alcance del perfil profesional:**

- Establecer relaciones sociales de cooperación, coordinación e intercambio en el propio equipo de trabajo, con otros equipos del área gastronómica o que estén relacionados con el servicio que brinda el establecimiento donde desarrolla sus actividades.

El presente modulo será de cursado obligatorio para los estudiantes de los diferentes módulos específicos de los trayectos relacionados con el sector profesional de gastronomía (Panadero y Pastelero).

Para el presente módulo, y desde el punto de vista del **contenido de la formación**, se define para el agrupamiento, la selección y el tratamiento de los contenidos los siguientes bloques

- **Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales**
- **Orientación Profesional y Formativa**

El bloque **Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales** tiene, como núcleos centrales, el contrato de trabajo y la negociación colectiva. A partir de ellos, se abordan conocimientos referidos a la dimensión legal del contrato de trabajo, los derechos que se derivan de la relación salarial y aquellos que se niegan mediante formas precarias de vínculo contractual; a la vez que las dimensiones que hacen al contrato de trabajo un hecho colectivo, que se constituye a través de instancias de representación, conflicto y acuerdo colectivo. Se brinda especial atención al conocimiento de los convenios colectivos sectoriales, que rigen en cada actividad.

El bloque **Orientación Profesional y Formativa** tiene, como referencia central, el sector de actividad profesional y económica que corresponde a la figura profesional asociada al trayecto formativo específico. Se aborda una caracterización sectorial en términos económicos, tecnológicos, de producción y empleo, que permita a los estudiantes conocer los ámbitos de inserción potenciales, los posibles recorridos formativos y profesionales dentro del sector, con el propósito de orientación.

En relación a las **prácticas formativas de carácter profesionalizante**, se definen como unos de los ejes estratégicos de la propuesta pedagógica para el ámbito de la FP, el situar al participante en los ámbitos reales de trabajo con las problemáticas características de desempeño ocupacional/profesional.

Las prácticas formativas que se proponen para este módulo se organizan en torno a la presentación de casos característicos y situaciones problemáticas del sector profesional, con el fin de proponer un acercamiento integral al campo profesional del sector gastronómico, los actores involucrados, las problemáticas más comunes, etc. Se espera que el trabajo con este tipo de prácticas permitan el análisis y acercamiento a la complejidad de las temáticas propuestas, evitando de esta manera un abordaje netamente expositivo.

Los objetivos de aprendizajes a tener en cuenta para la evaluación al finalizar el cursado del módulo de “Relaciones de trabajo y orientación profesional” serán:

- Reconocer las normativas de aplicación en el establecimiento de contratos de trabajo en el sector, los componentes salariales del contrato y los derechos asociados al mismo.
- Reconocer y analizar las instancias de representación y negociación colectiva existentes en el sector, y los derechos individuales y colectivos involucrados en dichas instancias.
- Reconocer y analizar las regulaciones específicas de la actividad profesional en el sector, en aquellos casos en que existan tales regulaciones.
- Relacionar posibles trayectorias profesionales, con las opciones de formación profesional inicial y continua en el sector de actividad.

Bloques de contenidos	Prácticas formativas
<p>Bloque: Derecho del trabajo y relaciones laborales</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Representación y negociación colectiva: Sindicatos: características organizativas. Representación y organización sindical. El convenio colectivo como ámbito de las relaciones laborales. Concepto de paritarias. El papel de la formación profesional inicial y continua en las relaciones laborales. ● Contrato de trabajo: Relación salarial, Trabajo registrado y no registrado. Modos de contratación. Flexibilización laboral y precarización. Seguridad social. Riesgos del trabajo y las ocupaciones. La formación profesional inicial y continua como derecho de los trabajadores. La formación profesional como dimensión de la negociación colectiva y las relaciones laborales. <p>Bloque: Orientación profesional y formativa</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Sectores y subsectores de actividad principales que componen el sector profesional. Empresas: Tipos y características. Rasgo central de las relaciones de empleo en el sector: Ocupaciones y puestos de trabajo en el sector profesional: características 	<ul style="list-style-type: none"> ● Análisis de casos y situaciones problemáticas de las relaciones laborales en el sector profesional. <p>Algunas temáticas sugeridas que deberán estar presente en el o los casos y/o la situación problemática:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conflicto salarial y/o condiciones de trabajo - Trabajo registrado / Trabajo no registrado - Flexibilización y precarización laboral - Condiciones y medio ambiente del trabajo - Ejercicio profesional y responsabilidades que se desprenden de las regulaciones de la actividad - Roles y trayectorias ocupacionales, y el papel de la FP inicial y continua en el sector profesional <p>Las fuentes recomendadas para el tratamiento de las temáticas sugeridas y la selección de casos y/o situaciones problemáticas, podrían ser: material periodístico, estatutos sindicales, actas paritarias, convenio colectivo de trabajo, información estadística laboral y económica, documentos históricos, documentos normativos, entre otros.</p> <p>Elaboración de carpetas de antecedentes profesionales.</p> <p>Realizar actividades de archivo y</p>

<p>cuantitativa y cualitativas. Mapa ocupacional. Trayectorias típicas y relaciones funcionales. Mapa formativo de la FP inicial y continua en el sector profesional y su correspondencia con los roles ocupacionales de referencia. Regulaciones sobre el ejercicio profesional: habilitación profesional e incumbencia.</p>	<p>organización de la información obtenida para una buena presentación de los servicios a ofrecer.</p>
---	--

Denominación de Módulo: **Operación de máquinas industriales para la confección.**

Tipo de Módulo: **Específico**

Carga Horaria: 108 **horas Reloj**

Carga Horaria de Prácticas formativas de carácter profesionalizante: 80 **horas Reloj**

Presentación:

El módulo de Operación de máquinas industriales para la confección es un módulo específico, correspondiente al trayecto de operador de máquinas de confección. Tiene como propósito general integrar contenidos y desarrollar prácticas formativas vinculadas al conocimiento y manejo de las máquinas industriales más generalizadas para la confección, haciendo foco en el uso adecuado, acorde a las normas de seguridad e higiene y el manejo técnico de las mismas. Aborda también los conocimientos para la confección de prendas de baja complejidad, los procedimientos y técnicas implicadas, elaborando para tal fin diversidad de prendas y muestras.

Este módulo se orienta al desarrollo de algunas dimensiones de las siguientes capacidades profesionales, estando estas articuladas con las funciones que se describen en el alcance del perfil profesional:

- Operar máquinas y herramientas de confección de indumentaria y artículos textiles.
- Realizar el mantenimiento preventivo de las máquinas, para evitar pequeñas averías.
- Aplicar medidas de Seguridad e Higiene y conocer la normativa vigente relativa a los medios y equipos de seguridad empleados en el sector producción.
- Aplicar técnicas de identificación de los materiales, herramientas y maquinarias a utilizar según la tarea asignada y de acuerdo con las especificaciones de la ficha técnica.
- Aplicar métodos de ensamble de piezas para armar la prenda.
- Aplicar técnicas y métodos de costuras para unir las piezas que componen la prenda o artículos textiles respetando orden de trabajo, ficha técnica y prototipo.
- Aplicar técnicas y métodos de mantenimiento preventivo de las máquinas, a fin de evitar paros.
- Identificar los elementos sometidos a desgaste.

- Aplicar técnicas de sustitución y cambio de elementos averiados.
- Ajustar los componentes sustituidos a las condiciones óptimas de funcionamiento utilizando herramientas apropiadas.
- Definir y utilizar correctamente los medios y equipos de seguridad empleados en el ámbito de producción de indumentaria.

Para el presente módulo, y desde el punto de vista del contenido de la formación, se define para el agrupamiento, la selección y el tratamiento de los contenidos los siguientes bloques:

- Máquinas de trabajo
- Elaboración de prendas de baja complejidad

El bloque “Máquinas de trabajo”, aborda los saberes relacionados con el uso y cuidado de las máquinas industriales de uso más generalizado en la confección de indumentaria, sus características principales, accesorios y relación con los tipos de textiles y prendas a realizar. Se aborda también técnicas sencillas de mantenimiento preventivo de cada una de las máquinas.

El bloque “Elaboración de prendas de baja complejidad” aborda la confección de muestrarios y prendas, sus técnicas específicas de ensamblado, costura y terminado. Incorpora los procedimientos específicos, desde la interpretación de la ficha técnica del producto a realizar, la organización del lote y el trabajo en el taller, hasta su finalización y el control de calidad.

En el cursado del módulo los estudiantes realizarán prácticas formativas de carácter profesionalizante:

- En la implementación de los cuidados y procedimientos básicos de mantenimiento, antes durante y después de la confección.
- En la confección de muestrarios de diversas costuras, dobladillos, fruncidos, etc.
- En la confección de prendas de baja complejidad

Teniendo en cuenta el cuidado de las máquinas de trabajo, su uso adecuado y poniendo en juego las técnicas específicas y procedimientos específicos de trabajo.

Los objetivos de aprendizajes a tener en cuenta para la evaluación al finalizar el cursado del módulo serán:

- Identificar funciones y características de las máquinas industriales de uso más generalizado.
- Operar las máquinas industriales de uso más generalizado y sus accesorios implementado las normas de seguridad, higiene y cuidado ambiental
- Realizar los cuidados y los procedimientos básicos de mantenimiento en las máquinas de trabajo
- Confeccionar prendas de baja complejidad utilizando adecuadamente las maquinas de trabajo

Contenidos	Prácticas Formativas
-------------------	-----------------------------

<p><u>Bloque: Máquinas de trabajo:</u></p> <p>Máquinas industriales: Recta (R1, 2A), Overlock (OV3,4,5 H), Tapa costura/collareta (TC, CLL), corta collareta CCLL</p> <p><u>Características.</u></p> <p>Relación máquina con tipo de tejido y prenda a confeccionar.</p> <p>Tipos de agujas, relación aguja / hilo</p> <p>Enhebrado. Ajustes y mantenimientos.</p> <p>Manejo y control de máquinas</p> <p>Accesorios, boquillas, pies, etc.</p> <p>Control de calidad, características.</p> <p>Momentos</p> <p>Normas de IRAM</p> <p>Normas de seguridad e higiene para los talleres textiles</p> <p><u>Bloque: Elaboración de prendas de baja complejidad:</u></p> <p>Lectura e interpretación de ficha técnica de armado de prendas</p> <p>Organización de la tarea en taller.</p> <p>Revisión del corte. Loteado. Secuencia de operaciones lectura y armado (operaciones, maquina a utilizar, tarea a realizar).</p> <p>Confección de prendas (técnicas de unión y terminación de prendas).</p> <p>Normas de seguridad e higiene.</p> <p>Control de calidad en el proceso y en la prenda terminada</p>	<p>Prácticas de confección de muestrario en las que se ponga en juego:</p> <p>Diferentes tipos de costuras y accesorios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - costuras de unión en Overlock y Recta - costura francesa - pespuntos, costura a orillo y pie de máquina. - dobladillo con tapa costura - envivado en Recta y Collareta, - pegado de cierre, - fruncido, - dobladillado con pie y boquilla dobladilladora. Pisado de costura con pie compensado. <p>Muestras sugeridas (Catálogo):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Muestra de uniones de costura. Distintos modelos de costuras. - Muestra Bolsillos. - Muestra distintas mangas. <p>Confección de prendas de baja complejidad, teniendo en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - el manejo adecuado de la maquinaria - el ajuste y mantenimiento básico - las normas de seguridad y cuidado del medio ambiente. - el control de calidad en el proceso y de la prenda terminada. <p>Y poniendo en juego las siguientes técnicas de costura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - unión y terminación - envivado de escote y sisas - tapacosturas - colocación de cintura y cierres - dobladillos <p>Prendas sugeridas para su elaboración:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Remera ● Buzo ● Pantalón con elástico (Tipo Jogging)
--	---

Denominación de Módulo: **Producción para la confección textil.**

Tipo de Módulo: **Específico**

Carga Horaria: 90 **horas Reloj**

Carga Horaria de Prácticas formativas de carácter profesionalizante: 70 **horas Reloj**

Presentación:

El módulo de Producción para la confección textil es un módulo específico, correspondiente al trayecto de Operador de máquinas de confección. Tiene como propósito general integrar contenidos y desarrollar prácticas formativas vinculadas a la incorporación de una serie de máquinas industriales de terminación de prendas/productos, y la producción de prendas de complejidad diferenciada. Profundiza el trabajo con las máquinas industriales abordadas en el módulo Operación de máquinas industriales para la confección, haciendo foco en diferentes modos de organización y realización del trabajo de producción de características “seriadas”

Este módulo se orienta al desarrollo de algunas dimensiones de las siguientes capacidades profesionales, estando estas articuladas con las funciones que se describen en el alcance del perfil profesional:

- Operar máquinas y herramientas de confección de indumentaria y artículos textiles.
- Aplicar técnicas y métodos de interpretación de ficha técnica y órdenes de fabricación para organizar el trabajo.
- Aplicar medidas de Seguridad e Higiene y conocer la normativa vigente relativa a los medios y equipos de seguridad empleados en el sector producción.
- Aplicar técnicas de identificación de los materiales, herramientas y maquinarias a utilizar según la tarea asignada y de acuerdo con las especificaciones de la ficha técnica.
- Aplicar métodos de ensamble de piezas para armar la prenda.
- Aplicar técnicas y métodos de costuras para unir las piezas que componen la prenda o artículos textiles respetando orden de trabajo, ficha técnica y prototipo.
- Ajustar los componentes sustituidos a las condiciones óptimas de funcionamiento utilizando herramientas apropiadas.
- Definir y utilizar correctamente los medios y equipos de seguridad empleados en el ámbito de producción de indumentaria.

Para el presente módulo, y desde el punto de vista del contenido de la formación, se define para el agrupamiento, la selección y el tratamiento de los contenidos los siguientes bloques:

- Maquinas de trabajo
- Elaboración de prendas de complejas

El bloque “Máquinas de trabajo”, selecciona los saberes relacionados con el uso y cuidado de las máquinas industriales utilizadas para las terminaciones, sus características principales, accesorios y relación con los tipos de textiles y prendas a realizar. Se aborda también técnicas sencillas de mantenimiento preventivo de cada una de las máquinas

El bloque “Elaboración de prendas complejas” incluye la confección de muestrarios y prendas de mayor complejidad, sus técnicas específicas de ensamblado, costura y terminado. Incorpora los procedimientos específicos del trabajo de producción en serie y mayores escalas, y la práctica para la disminución en los tiempos de confección.

En el cursado del módulo los estudiantes realizarán prácticas formativas de carácter profesionalizante:

- En la confección de muestrarios de complejidad creciente.
- En la confección de prendas complejas

- En la confección de prendas en serie, disminuyendo paulatinamente los tiempos de trabajo

Teniendo en cuenta el cuidado de las máquinas de trabajo, su uso adecuado y poniendo en juego las técnicas específicas y procedimientos de trabajo.

Los objetivos de aprendizajes a tener en cuenta para la evaluación al finalizar el cursado del módulo serán:

- Identificar usos y características de las máquinas industriales de uso para las terminaciones
- Operar las máquinas industriales utilizadas para las terminaciones
- Organizar el trabajo en lotes a partir de la ficha técnica y la orden de fabricación
- Confeccionar prendas complejas utilizando adecuadamente las maquinas de confección textil
- Confeccionar prendas en grandes cantidades, ajustando los tiempos de producción.

Contenidos	Prácticas Formativas
<p><u>Maquinas de trabajo:</u></p> <p>Máquinas industriales: Pega-botón PB o BOT, ojaladora OJ, atracadora AT, cinturera CINT, ametralladora AM.</p> <p>Características. Diferencias con las máquinas familiares.</p> <p>Relación maquina con tipo de tejido y prenda a confeccionar.</p> <p>Tipos de agujas- relación aguja y el hilo</p> <p>Enhebrado. Ajustes y mantenimientos.</p> <p>Manejo y control de maquinas</p> <p>Accesorios, boquillas, pies, etc.</p> <p>Normas de seguridad e higiene. Control de calidad en los procesos y en prenda terminada</p>	<p>Prácticas de confección de muestrarios en las que se ponga en juego:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Control de calidad - el manejo adecuado de la maquinaria - el ajuste y mantenimiento básico - Las normas de seguridad. <p>Muestras sugeridas (Catalogo):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Muestra de uniones de costura. Distintos modelos de costuras segunda cada máquina. - Bolsa con fuelle - Bolsillo con botón (integrador). - Muestra de puños. - Muestras de Cuellos de camisa. - Muestra de Vistas. - Muestra de Pegado de cierre. - Muestra de tipos de Ojales y botones. - Muestra de cartera de la chomba.
<p><u>Elaboración de prendas complejas:</u></p> <p>Lectura e interpretación de ficha técnica de armado de prendas.</p> <p>Organización de la tarea en taller.</p> <p>Revisión del corte. Loteado.</p> <p>Secuencia de operaciones lectura y armado (operaciones, maquina a utilizar, tarea a realizar).</p> <p>Confección de prendas (técnicas de unión y terminación de prendas).</p> <p>Normas de seguridad e higiene.</p>	<p>Confección de prendas teniendo en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - la organización de la orden de fabricación - el manejo de la maquinaria, disminuyendo paulatinamente el tiempo de trabajo - el ajuste y mantenimiento básico - control de calidad del proceso y de la prenda terminada - las normas de seguridad y cuidado del medio ambiente. - la organización del trabajo.

<p>Control de calidad en los procesos y en prenda terminada</p>	<p>Y poniendo en juego las siguientes técnicas de costura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcción de bragueta con cierre cinturera. - Tapacosturas. - Pegado de cierre. - Pegado de botones y armado de ojal. <p><u>Prendas sugeridas para su elaboración:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Camisa - Chomba - Pantalón 5 bolsillos <p>Se sugiere alternar entre prácticas de elaboración de prendas completas y prácticas de elaboración de prendas en serie, que permitan el trabajo con mayores cantidades de piezas.</p>
---	--

Denominación de Módulo: **Gestión del proceso de trabajo**

Tipo de Módulo: **Común de Gestión**

Carga Horaria: **20 horas Reloj**

Carga Horaria de Práctica formativas de carácter profesionalizante: **10 horas Reloj**

Presentación:

El módulo de **Gestión del proceso de trabajo** es un módulo de gestión, correspondiente al trayecto de operador de máquinas para la confección textil. Tiene como propósito general integrar contenidos y desarrollar prácticas formativas vinculadas a las variables que intervienen en la gestión y planificación del propio trabajo dentro del sector textil. Un segundo aspecto que incluye este módulo se relaciona con las características de la gestión de los recursos materiales, abordando saberes centrados en la determinación de los costos y la elaboración de presupuestos. En conjunto ambos recortes se articulan con los problemas característicos de intervención y resolución técnica del operador de máquinas para la confección textil

El presente modulo será de cursado obligatorio para los estudiantes de los diferentes módulos específicos de los trayectos relacionados con el sector profesional de la producción indumentaria

Este módulo se orienta al desarrollo de algunas dimensiones de las siguientes **capacidades profesionales, estando estas articuladas con las funciones que se describen en el alcance del perfil profesional:**

- Determinar las necesidades para la organización y gestión del propio trabajo, según las demandas del cliente y/o empleador y las normas y condiciones ambientales, higiénicas y de seguridad.

Para el presente módulo, y desde el punto de vista del **contenido de la formación**, se define para el agrupamiento, la selección y el tratamiento de los contenidos los siguientes bloques:

- **Gestión del trabajo**
- **Costos y presupuestos**

El bloque **Gestión del trabajo**, recorta los saberes y conocimiento relacionados con los conceptos de planificación, gestión, organización y control. El abordaje de estos contenidos se realiza desde el desarrollo del conocimiento teórico/informativo y práctico, realizando la planificación del propio proceso de trabajo, definiendo el conjunto de variables intervinientes en el proceso de planificación y gestión.

El caso de **Costos y presupuestos** es un bloque que recorta un conjunto de saberes, y habilidades para el tratamiento y cálculo de costos y elaboración de diversos presupuestos relativos al proceso de producción de la industria textil.

En relación a las **prácticas formativas de carácter profesionalizante**, se definen como unos de los ejes estratégicos de la propuesta pedagógica para el ámbito de la FP, el situar al participante en los ámbitos reales de trabajo con las problemáticas características que efectivamente surgen en la actividad formativa del operador de máquinas para la industria textil que se organiza a nivel de cada módulo formativo.

En el cursado del módulo los estudiantes realizarán prácticas formativas:

- Al planificar un proceso de producción en base las demandas del cliente y características del producto
- Elaborando un presupuesto/tipo de un producto estimando insumos, maquinarias y tiempos de trabajo

Los objetivos de aprendizajes a tener en cuenta para la evaluación al finalizar el cursado del módulo de proceso de producción en gastronomía serán:

- Identificar características generales de los conceptos de planificación, gestión organización y control en el proceso de trabajo en la producción textil
- Confeccionar presupuestos identificando y calculando el costos de las variables

Contenidos	Prácticas Formativas
<p><u>Bloque de contenidos:</u> Gestión del trabajo: Conceptos de gestión, planificación, organización y control. Cadena productiva en producción de prendas a medida e industrial. Control de calidad en cada eslabón de la cadena productiva. Proveedor. Cliente.</p>	<p>Planificar la realización de un servicio/ producto considerando la:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Determinación de necesidades de productos y otros insumos requeridos. ● Definición de los tiempos, en cada una de sus fases. ● Selección y preparación de equipos y medios de trabajo utilizados para el proceso.

<p>Bloque: Costos y presupuesto Costos. Concepto, diferencia con los gastos, clasificación, objeto del costo. Cálculo de costo por hora y costo de un producto. Punto de equilibrio en pesos y en unidades. Precio: como se arma el precio de venta según costo, según la demanda, según el mercado. Presupuestos. Elaboración. Rubros en función del tipo de demanda. Presentación Stock/Inventario</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Distribución de tareas al equipo de trabajo. ● Evaluación de la calidad del servicio y del proceso en función a la planificación establecida y los requerimientos del cliente. ● Relación con el cliente y/o empleador. Negociación <p>Elaboración de diversos presupuestos-tipo, calculando los costos relativos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Tiempo de trabajo, ● Productos y otros insumos, ● Herramientas de trabajo ● Energía y demás servicios auxiliares
---	---

VII. Referencial de Ingreso:

Se requerirá el dominio de las operaciones y reglas matemáticas básicas, unidades (longitud, superficie y volumen); nociones de geometría (perímetro, ángulo, pendientes) y proporciones (fracciones y porcentajes); la lectoescritura y la interpretación de textos y gráficos simples. Si estos saberes previos no han sido adquiridos por los/as participantes en otras instancias de formación, la jurisdicción deberá adoptar decisiones curriculares para salvar este déficit,